



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.

518/92

SALTA, 03 de Noviembre de 1992
Expediente Nro.:12.059/92

VISTO:

La Resolución Interna Nro. 482/92 mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores de las Mesas Especiales 1992 para las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por diversos motivos es necesario modificar los Tribunales Examinadores;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Tener por modificado los siguientes Tribunales Examinadores de las Mesas Especiales de Exámenes los que se constituyeron de acuerdo al siguiente detalle, quedando en consecuencia modificado, en las partes pertinentes, el artículo 1ro. de la Resolución Interna Nro. 482/92;



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

518/92

RESOLUCION INTERNA Nro.

CARRERA DE : NUTRICION

MATERIA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL EXAMINADOR
CIENCIAS Y TEC. DE LOS ALIMENTOS	26/10/92	09:00	A	ING. MARIA JOAQUINA MORON JIMENEZ LIC. MARIA MARGALEF DE SOLA LIC. SUSANA L. TOFFOLI DE LEDESMA LIC. SUSANA A. HERRERA DE ZELARAYAN

CARRERA DE : E N F E R M E R I A

ENFERMERIA QUIRURGICA	26/10/92	09:00	BOX BIBL.CENTR.	ENF. MERCEDES BAZAN VARGAS ENF. JUAN CARLOS MORENO LIC. LILIANA IRENE RAMOS DE CICALA
ENFERMERIA PEDIATRICA	26/10/92	15:00	BOX 2	ENF. ALCIRA MARTA RAMOS ENF. ELSA LILIANA CORIMAYO LIC. GLADYS DEL CARMEN NAVARRO VERA ENF. ANGELICA ALARCON APARICIO
ENF. PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL	28/10/92	16:00	BOX 1	LIC. SARA ELENA ACOSTA ENF. ELIZABETH ALLEMAND DE CASTELLANDS ENF. MERCEDES ADRIANA PEREYRA

ARTICULO 2.- Hagase saber a: señor Rector, Secretariá Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj
 ATM
 1994

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO